



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-516/2017 /

COLINA, 09 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2950/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, que aprueba el contrato de prestación de servicios de fecha 15 de diciembre de 2016, suscrito con la empresa Servicio de Tránsito ASSE Limitada, para el proyecto "Mantenimiento, Instalación y Suministro de Dispositivos de Seguridad de Tránsito de la Comuna de Colina" ID-2686-73-LR16. **2)** Memorandum N° 83/2017, de fecha 08 de marzo de 2017 de la Directora de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para designación de Inspector Técnico del proyecto antes individualizado, al Ingeniero en Tránsito don Gabriel Ochoa Sarmiento; y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Designase Inspector Técnico al profesional Ingeniero en Tránsito, don **GABRIEL OCHOA SARMIENTO**, para la ejecución del proyecto que a continuación se individualiza:

N°	NOMBRE PROYECTO	N° DECRETO ALCALDICIO
01	"Mantenimiento, Instalación y Suministro de Dispositivos de Seguridad de Tránsito de la Comuna de Colina" ID N° 2686-73-LR16	Decreto Alcaldicio N° E-2950/2016 de fecha 29 de Diciembre de 2016, que aprueba el contrato de prestación de servicios, de fecha 15 de diciembre de 2016, suscrito con la empresa SERVICIO DE TRANSITO ASSE LIMITADA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Tránsito y Transporte Público
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo

Transparencia